

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha: FEBRERO 02 DE 2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 002 2018 00505	Abreviado	JOSE YECITH CARRASCAL ARGOTE	BANCOLOMBIA	Auto Interlocutorio CONCEDER la objeción propuesta por el acreedor Jaider Fabian Daza Cuellar, con la salvedad realizada, en consecuencia,	01/02/2023	01
11001 40 03 043 2020 00416	Despachos Comisorios	MAF COLOMBIA SAS (MAFCOL)	JUAN CARLOS FONTALVO GAMARRA	Auto Interlocutorio AVOCA DESPACHO COMISORIO. FIJA EL DIA 24 DE FEBRERO A LAS 9:00 A M PARA DILIGENCIA DE APREHENSION Y ENTREGA	01/02/2023	01
44650 40 89 002 2022 00486	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - OSORIO SARMIENTO	ERIBERTO MIGUEL CALDERON MENDOZA	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	01/02/2023	01
44650 40 89 002 2022 00486	Ejecutivo Singular	ANDRES FELIPE - OSORIO SARMIENTO	ERIBERTO MIGUEL CALDERON MENDOZA	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/02/2023	01
20001 40 03 004 2022 00606	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JAIR ROBERTO ROMERO BONETH	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	01/02/2023	01
20001 40 03 004 2022 00606	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JAIR ROBERTO ROMERO BONETH	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDA CAUTELAR	01/02/2023	01
20001 40 03 004 2022 00613	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA MARGARITA-GUERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo	01/02/2023	01
20001 40 03 004 2022 00617	Ordinario	RAQUEL - MARTINEZ	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Auto inadmite demanda Inadmitase la presente demanda para lo cual se le concede al demandante un término de Cinco (05) días para que la subsane, so-pena de ser rechazada.	01/02/2023	01
11001 41 89 024 2022 01468	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIOS DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	ELSA YOLIMA - CABANA BOCANEGRA	Auto Rechaza Demanda RECHAZA POR COMPETENCIA. REMITE A JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS DE VALLEDUPAR	01/02/2023	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA FEBRERO 02 DE 2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JHON JAIRO DANGON P.
SECRETARIO